

## INFORME TÉCNICO

### Para la difusión de los resultados de las evaluaciones

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación de los Indicadores Estratégicos y de Gestión  Del programa con Fuente de Financiamiento del Ramo 23.- Proyectos de Desarrollo Regional	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 25 de mayo de 2015	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b> 30 de Septiembre de 2015	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
Nombre: MTRO. Rubén Enrique Azueta Acosta	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>  Elaborar el Informe de la Evaluación Específica de Desempeño para <b>LOS PROYECTOS</b> , ejercido en la entidad por la <b>DEPENDENCIA ASIGNADA</b> , a fin de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el marco jurídico, así como conocer el resultado en sus metas mediante el análisis de indicadores y el alcance y nivel de logro obtenido en la ejecución de dichos recursos para el ejercicio 2014 y proporcionar además a la Entidad información que le permita mejorar su ejecución y la toma de decisiones.	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
1) Verificar el grado de cumplimiento y avances en los objetivos y metas presentados en la planeación para la ejecución del recurso de los Proyectos para el ejercicio fiscal 2014 mediante el análisis de los indicadores estratégicos y de gestión disponibles, así como de los hallazgos relevantes derivados de otros documentos e información oficial obtenida en la dependencia ejecutora sobre el mismo.	
2) Reportar de forma global los resultados y productos a partir de las acciones realizadas con el Programa para el ejercicio fiscal 2014, incluyendo un comparativo de metas respecto a años anteriores, en base a la información disponible.	

- 3) Revisar el diseño de la planeación y construcción de la MIR para la ejecución de los Proyectos, verificando la aplicación de la metodología establecida, su alineación con planes estatales y nacionales, determinación de la población objetivo y consistencia con la normatividad aplicable para la ejecución de los Proyectos.
- 4) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de en el diseño de la MIR para los Proyectos, como resultado de la presente evaluación.
- 5) Analizar de Eficacia y Eficiencia de la Gestión Financiera de los diferentes recursos que conforman los Proyectos.
- 6) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones para los Proyectos.

#### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

La presente Evaluación específica de indicadores estratégicos y de gestión presentará una valoración sintética del desempeño de los Proyectos y sus acciones durante el ejercicio fiscal 2014, en base a los términos de referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y las especificaciones requeridas por el Instituto de Evaluación del Desempeño de Quintana Roo (IEDQROO). Mostrará el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos para el ejercicio fiscal evaluado, en base al análisis de la información reportada para este fin por la instancia operadora del programa, con énfasis en sus indicadores estratégicos y de gestión, alcance de metas, cobertura y aspectos susceptibles de mejora.

#### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_\_ Entrevistas\_X\_ Formatos\_\_ Otros\_\_ Especifique:

La presente evaluación se realiza en trabajo de gabinete y entrevistas con los operadores del programa, en coordinación con el IEDQROO; asimismo se realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de la información obtenida en dichas entrevistas así como la documental y estadística proporcionada. Al término de la misma se reporta información verificada y útil sobre los resultados alcanzados, que proporcionará elementos de retroalimentación para mejorar el proceso de toma de decisiones a nivel operativo y de gestión.

#### **Descripción de las técnicas y modelos utilizados:**

La sistematización de información y obtención de los resultados se dio a partir del análisis cualitativo derivado de las reuniones de trabajo realizadas y la información documental y el análisis

cuantitativo: cuadros, bases de datos, estadísticas y gráficas que expresan la realidad referente a la población potencial-objetivo, cobertura, focalización y el presupuesto.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

### **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- Los Proyectos de Desarrollo Regional presentados en esta evaluación son coordinados en Quintana Roo por la SEFIPLAN, el ejercicio de sus recursos está normado por un Programa Regional y lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la operación del Ramo 23, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo.
- Se puede observar que los Proyectos evaluados se encuentran alineados tanto a nivel federal como a nivel estatal, con los objetivos de fortalecimiento de obra pública, desarrollo social y fortalecimientos de la entidad, planteados en ambos niveles de gobierno, los cuales guardan correspondencia y congruencia.
- Tanto a nivel federal como el en ámbito local, este subsidio no cuenta con una MIR, sin embargo se da seguimiento programáticamente a su ejecución con mecanismos internos de la SEFIPLAN.
- Asimismo, se cuenta con la participación de la Auditoría Superior del Estado para la fiscalización puntual de los recursos ejercidos del subsidio.
- Aunque se identifican beneficiarios para el recurso, aún no se establece una metodología para determinar la Población Objetivo a atender con los recursos programados, tanto a nivel federal como local.
- Los Proyectos de Desarrollo Regional en Quintana Roo no cuentan con evaluaciones externas previas, asimismo, se presentaron únicamente datos correspondientes al ejercicio 2014, por lo que aún no es posible analizar el avance de metas o conocer el impacto del programa.

- Estos recursos en sí tienen como finalidad promover el desarrollo de obra pública articulando la participación de los gobiernos estatales y municipales, que contribuyan a incrementar la calidad de la infraestructura necesaria para elevar la productividad de la economía.
- Considera como principales líneas de acción: apoyar el desarrollo de infraestructura con una visión a largo plazo basada en 3 ejes rectores :
  - Desarrollo General equilibrado
  - Desarrollo Urbano
  - Conectividad Logística
- Fomenta la construcción de nueva infraestructura que favorezca la integración logística y aumente la competitividad de las entidades federativas, atendiendo las necesidades de infraestructura a largo plazo para el desarrollo de la economía.

**2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.**

**2.2.1 Fortalezas:**

- Los Proyectos de Desarrollo Regional, responden a la necesidad actual de generar proyectos encaminados al desarrollo sustentable en el estado, de tal manera que se impulse a Quintana roo a cumplir protocolos internacionales que eleven su competitividad.
- El Estado ha hecho énfasis en la ubicación geográfica estratégica de los Proyectos para impulsar el Desarrollo en el sector Turístico.
- Valor del patrimonio cultural y turístico que presentan los Proyectos, a través de las acciones de rehabilitación en su infraestructura urbana.
- Permite la participación conjunta de dependencias y ayuntamientos bajo la coordinación del Gobierno del Estado.

- Existe interés y compromiso en conocer el desempeño del programa y mejorar su planeación y programación en el ámbito Estatal.
- Se cuenta con una base de diagnóstico regional a nivel federal para el fortalecimiento de la planeación estratégica local.
- La SEFIPLAN tiene experiencia en el diseño de MIR y desarrollo de indicadores.
- Se han destinado recursos específicos para verificar el cumplimiento de las metas programadas y dar seguimiento a la ejecución de los proyectos, a través de instancias auditoras gubernamentales.
- Es factible emplear indicadores y estadísticas ya operando en el Estado para definir criterios de focalización territorial y selección de población objetivo.
- Los proyectos como tal, permite el impulso de iniciativas complementarias de infraestructura y empresariales, que contribuyan a incrementar el desarrollo de la entidad y beneficiar a amplios núcleos de población.

#### **2.2.2 Oportunidades:**

- El marco normativo del Estado es congruente con el nacional, lo que ofrece certeza jurídica para la operación de los recursos.
- Es prioridad para el gobierno federal y el Congreso, continuar con iniciativas de apoyo presupuestal para fortalecer estratégicamente la economía local de las entidades federativas.
- La activación económica del Estado atrae la inversión de particulares y se impulsa la apertura de nuevos nichos de mercado.
- Los recursos de los proyectos están orientados a fortalecer estratégicamente al Estado, lo que impulsa la participación activa de actores relacionados al desarrollo de los proyectos y que pueden contribuir a la consecución de los objetivos, lo que favorece el impulso general del programa.

#### **2.2.3 Debilidades:**

- Deficiencias en la Coordinación entre los diversos actores de los sectores económicos del estado.

- No se cuenta con evaluaciones externas previas, asimismo, se presentaron únicamente datos correspondientes al ejercicio 2014, por lo que aún no es posible analizar el avance de metas o conocer el impacto de los Proyectos.
- Aún no se diseña una MIR e indicadores para su seguimiento, y es necesario fortalecer las fuentes de información de los Proyectos para mejorar su seguimiento.
- Se carece de una metodología establecida normativamente para la identificación, cuantificación y seguimiento pertinente a la población objetivo y la población atendida.

#### **2.2.4 Amenazas:**

- El marco de planeación a nivel federal aún no se encuentra totalmente definido al no presentar una MIR, lo que limita la disposición de información en esta materia para la entidad.
- Aun no se desarrolla a nivel federal un marco claro de operación para los Proyectos, más allá de criterios financieros y de planteamiento de proyectos.
- Presencia de factores climatológicos que afecten las obras o retrasen los procesos constructivos y eleven los costos de inversión.
- Recortes presupuestales por la creación de subejercicios o atrasos en las obras que hagan que se aparten de lo programado o no se estén cumpliendo los términos de los Proyectos.
- Que surja un conflicto social en la zona en la que se tenga programada ejecutar las obras.
- Se pueden ocasionar retrasos o dificultades de ejecución si el contratista no cubre los estándares de calidad requeridos en la prestación de servicios asignados.

### **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

Los proyectos de Desarrollo Regional, tiene un claro vínculo con el Plan Nacional de Desarrollo en el sentido que sus metas y objetivos, se alinean a largo plazo en el horizonte del año 2018. En ese momento plantea un avance considerable en la construcción de un México incluyente que

genere vínculos interinstitucionales, garantizando la concurrencia y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

En este sentido, busca promover que las autoridades locales y municipales, articulen sus programas hacia la Política Nacional de Desarrollo Regional, apoyados con el fortalecimiento financiero impulsado mediante subsidios del Ramo 23. Los proyectos impulsados hasta ahora y la cobertura que han permitido, muestran un panorama de las capacidades a largo plazo del programa, quedando remarcado que se plantea llegar e impulsar iniciativas detonadoras del desarrollo económico regional y territorial, además de procurar consolidar enlaces entre los distintos eslabones de las instituciones gubernamentales.

Los datos presentados para el ejercicio fiscal 2014, muestran una significativa atención a la población y se manifiesta la importancia de identificar los beneficiarios y ligarlos al presupuesto, aunque aún no se cuenta con una metodología establecida para identificación de población potencial y objetivo y no se ha desarrollado una MIR e indicadores para su seguimiento.

Se está verificando periódicamente y de forma interna el avance físico financiero del programa, aunque esto es insuficiente de acuerdo al marco normativo del Presupuesto Basado en Resultados, representa una base para construir los indicadores que el programa requiere y ofrecer mayor objetividad y transparencia en la información e impactos que con el mismo se generan.

Presupuestalmente los Proyectos de Desarrollo Regional presentan una diferencia de \$16,618, entre el monto ministrado por el Gobierno Federal por el concepto de subsidios con cargo a los Proyectos de Desarrollo Regional en cantidad de \$430,000,000 y el monto ejercido para sufragar los costos de elaboración de proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento con impacto en el Desarrollo Regional, en cantidad de \$ 429,983,182, dicha diferencia entre lo ministrado y contratado se origina de economías generadas en los procesos de contratación, la cantidad de \$16,618, por el monto no ejercido de los subsidios ministrados fue reintegrada por parte de la SEFIPLAN a la TESOFE tal y como se señala en la cláusula quinta del Convenio, incluidos los rendimientos financieros y los resultados alcanzados. Siendo que los 3 Proyectos que se encuentran clasificados en Proyectos de Infraestructura Social, Proyectos de Pavimentación e Infraestructura de Vialidad Vehicular y Peatonal y Proyectos de Infraestructura Económica de

acuerdo al PEF, los recursos contratados fueron ejercidos y pagados con un cumplimiento al 100%, tal y como fueron calendarizados para su ejecución que incluye su término en Abril de 2015.

**3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- Los Proyectos de Desarrollo Regional, hacen patente la necesidad de enlazar distintos órdenes de gobierno e instituciones para la generación de programas y estudios que detonen el desarrollo económico del Estado por lo que se tendrá que fortalecer el compromiso y demostrar, en base a indicadores objetivos y basado en una metodología que cumplan con las normatividades de la materia, los avances e impactos en el impulso al fortalecimiento estratégico de la economía.

-El reto más importante para los Proyectos es definir la planeación y programación de la MIR en todos sus niveles, diseñar indicadores estratégicos y de gestión pertinentes al objetivo y establecer o fortalecer las fuentes de información necesarios para realizar su seguimiento y evaluación.

-Es necesario también, atender las disposiciones de transparencia establecidas para este recurso, en materia de comunicación de información a la ciudadanía, publicando la información de los proyectos, incluyendo los avances físicos y financieros, costos unitarios, proveedores, metas y unidades de medida, en la página de Internet, así como en otros medios accesibles.

**4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA**

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: L.C.C. EDWIN CELIS MADRID

4.2 Cargo: Coordinador de Evaluación

4.3 Institución a la que pertenece: MCM AUDITORIA Y CONSULTORIA EMPRESARIAL S.C.

4.4 Principales colaboradores: L.A.E. CARMEN PAVON REYES

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: [mcmauditoriayconsultoria@gmail.com](mailto:mcmauditoriayconsultoria@gmail.com)

4.6 Teléfono (con clave lada): 983-83-58643





<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Proyectos de Desarrollo Regional
5.2 Siglas: (PDR).
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Finanzas y Planeación
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> x Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dependencia: Secretaría de Finanzas y Planeación Unidad Administrativa: Dirección de Estudios y Proyectos de Inversión Responsable operativo: LCDA. Enriqueta Odette Ruiz Martínez Correo electrónico: odetteruiz@gmail.com Teléfono: (983)8350500 Extensión: 41011

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>

6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: IEDQROO
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 110,000 (Ciento Diez mil pesos 00/100 m.n.)
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.1 Difusión en internet de la evaluación: Pagina de Transparencia y Gobierno del Estado, página del Instituto de Evaluación del Estado de Quintana Roo : <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>
7.2 Difusión en internet del formato: PDF, y archivos digitales para Pagina de Transparencia y Gobierno del Estado. página del Instituto de Evaluación del Estado de Quintana Roo : <a href="http://www.iedqroo.gob.mx/">http://www.iedqroo.gob.mx/</a>

